



**- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
ARRENDAMIENTO DE 30 VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA -**

**1. OBJETO.**

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el contrato de suministro mediante arrendamiento de 30 vehículos para la Policía Local del Ayuntamiento de Salamanca.

**2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHICULOS:**

Deberán cumplir las siguientes especificaciones y condiciones generales para cada tipo de vehículo que se indica:

**2.1. VEHICULOS PATRULLA MONOVOLUMEN SIN MAMPARA:**

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 130cv aproximadamente y 6 velocidades con CO2 no superior a 114 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 4.370 mm., maletero de 435 dm3 mínimo y depósito de combustible de 58l aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales y de cortina. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador bizona, radio con bluetooth y Navegador TOM-TOM o similar integrado.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional,



amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.

- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, como amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Iluminación en el lado del pasajero mediante leds para lectura.
- Preinstalación de antena de voz y datos correspondiente al sistema de comunicaciones de esta Policía Local.

## 2.2. VEHICULOS PATRULLA MONOVOLUMEN CON MAMPARA:

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 130cv aproximadamente y 6 velocidades con CO2 no superior a 114 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 4.370 mm., maletero de 435 dm3 mínimo y depósito de combustible de 58l aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales y de cortina. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador bizona, radio con bluetooth y Navegador TOM-TOM o similar integrado.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional,





amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.

- El 50% de estos los vehículos, es decir, cuatro unidades, deberán llevar mampara básica de separación entre asientos delanteros y posteriores **para dos detenidos**, fabricada en ABS (suelo, asiento, paneles laterales y mampara posterior) y policarbonato transparente con una barra de refuerzo vertical, incluirán un sistema de ventilación en el habitáculo posterior, deberán tener un mecanismo retráctil situado en la zona del maletero. El anclaje de los mismos se realizará en los extremos laterales del asiento de forma que no se pueda acceder a los mismos una vez cerrada la puerta. Los cinturones dispondrán de un sistema de bloqueo eléctrico que evite su movimiento una vez anclados.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Iluminación en el lado del pasajero mediante leds para lectura.
- Preinstalación de antena de voz y datos correspondiente al sistema de comunicaciones de esta Policía Local.

### 2.3. VEHICULOS MONOVOLUMEN CAMUFLADO:

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 130cv aproximadamente y 6 velocidades con CO2 no superior a 114 g/km, sistema de



Stop&Start, longitud total máxima de 4.370 mm., maletero de 435 dm3 mínimo y depósito de combustible de 58l, aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales y de cortina. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador bizona, radio con bluetooth y Navegador TOM-TOM o similar integrado.

- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Rotativo portátil (al encendedor) y sistema de megafonía instalada en el vehículo.
- Señales acústicas de emergencias instaladas en el vehículo, con posibilidad de entrada en funcionamiento en caso de necesidad de utilización del rotativo portátil.
- Pintura a escoger en el momento de la adjudicación.
- Las antenas de voz y datos deberán quedar perfectamente camufladas para que no sean detectadas, pudiendo ir incorporadas en los cristales (luna delantera o trasera).

#### 2.4. VEHICULOS PATRULLA ROTULADO HIBRIDO (POLICIA TURISTICA):

- Vehículo motor híbrido de 1.800c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 135cv aproximadamente, con cambio automático de transmisión continuamente variable de forma eléctrica, con CO2 no superior a 82 g/km, longitud total de 4.330 máxima, capacidad mínima de maletero 360 dm3 y depósito de combustible de 45l aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS ESP con ayuda al arranque en pendiente y pasiva AIRBAG frontales, laterales, de cortina y rodilla para conductor. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador, radio con bluetooth y sistema de navegación.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Cristales traseros tintados dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar de elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.





- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional, amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.

#### **2.5. VEHICULOS PATRULLA ROTULADO HIBRIDO (MULTACAR):**

- Vehículo motor híbrido de 1.800c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 135cv aproximadamente, con cambio automático de transmisión continuamente variable de forma eléctrica, con CO2 no superior a 82 g/km, longitud total de 4.330 máxima, capacidad mínima de maletero 360 dm3 y depósito de combustible de 45l aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS ESP con ayuda al arranque en pendiente y pasiva AIRBAG frontales, laterales, de cortina y rodilla para conductor. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador, radio con bluetooth y sistema de navegación.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Cristales traseros tintados dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar de elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.



- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional, amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Este vehículo será adaptado para los dispositivos propios de la Especialidad de Técnicas de Captación de Imágenes (Multacar, Foto-rojo y Radar), incluido antes de la recepción del mismo.

## 2.6. VEHICULOS CAMUFLADO HIBRIDO (GRUPO TRES):

- Vehículo motor híbrido menor de 1.800c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 135cv aproximadamente, con cambio automático de transmisión continuamente variable de forma eléctrica, con CO2 no superior a 82 g/km, longitud total de 4.330 máxima, capacidad mínima de maletero 360 dm3 y depósito de combustible de 45l aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS ESP con ayuda al arranque en pendiente y pasiva AIRBAG frontales, laterales, de cortina y rodilla para conductor. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador, radio con bluetooth y sistema de navegación.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Cristales traseros tintados dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar de elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Rotativo portátil (al encendedor) y sistema de megafonía instalada en el vehículo.
- Señales acústicas de emergencias instaladas en el vehículo, con posibilidad de entrada en funcionamiento en caso de necesidad de utilización del rotativo portátil.





- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas.
- Alfombras de goma delanteras y traseras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Las antenas deben de quedar perfectamente camufladas para que no sean detectadas.
- Pintura a escoger en el momento de la adjudicación.

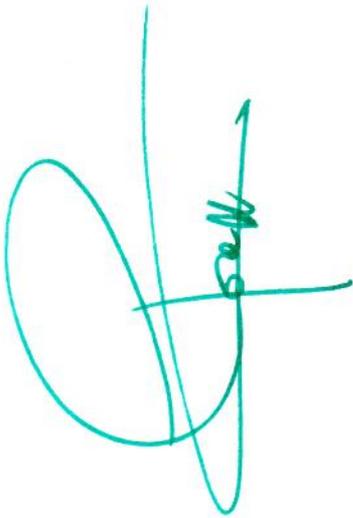
### **2.7. VEHICULOS CAMUFLADO HIBRIDO (INFORMES):**

- Vehículo motor híbrido menor de 1.800c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 135cv aproximadamente, con cambio automático de transmisión continuamente variable de forma eléctrica, con CO2 no superior a 82 g/km, longitud total de 4.330 máxima, capacidad mínima de maletero 360 dm3 y depósito de combustible de 45l aproximadamente. Equipado en seguridad activa de ABS ESP con ayuda al arranque en pendiente y pasiva AIRBAG frontales, laterales, de cortina y rodilla para conductor. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador, radio con bluetooth y sistema de navegación.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Cristales traseros tintados dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar de elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Rotativo portátil (al encendedor) y sistema de megafonía instalada en el vehículo.
- Señales acústicas de emergencias instaladas en el vehículo, con posibilidad de entrada en funcionamiento en caso de necesidad de utilización del rotativo portátil.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas.
- Alfombras de goma delanteras y traseras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Las antenas deben de quedar perfectamente camufladas para que no sean detectadas.
- Pintura a escoger en el momento de la adjudicación.



## 2.8. VEHICULO MONOVOLUMEN DE COORDINACIÓN OPERATIVA.

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 130cv aproximadamente y 6 velocidades, con CO2 no superior a 114 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 4.580 mm., maletero de 560 dm3 mínimo y depósito de combustible de 58l aproximadamente. **Posibilidad de habilitar siete plazas.** Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales y de cortina. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador bizona, radio con bluetooth y Navegador TOM-TOM o similar integrado.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional, amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.
- 4 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, como amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del maletero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Iluminación en el lado del pasajero mediante leds para lectura.
- Preinstalación de antena de voz y datos correspondiente al sistema de comunicaciones de esta Policía Local.
- Conexiones y toma de corriente de 12V, en enchufe clásico (no mechero).
- Inversor de corriente de 12V a 220V.





- Entre los asientos del conductor y acompañante, deberá quedar un hueco (no reposabrazos).

### 2.9. VEHICULOS FURGON MIXTO LARGO:

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 145cv aproximadamente y 6 velocidades, con CO2 no superior a 167 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 5.400 mm., altura útil mínima de 1.400 mm. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales. 9 plazas siendo la segunda y tercera fila asientos desmontables para ampliar el espacio en caso de necesidad. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Aire acondicionado, radio con bluetooth y Navegador integrado.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional, amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.



- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Iluminación en el lado del pasajero mediante leds para lectura.
- Preinstalación de antena de voz y datos correspondiente al sistema de comunicaciones de esta Policía Local.
- Sujeciones en suelo y laterales para "cinchar" bicicletas y otro tipo de vehículo policial (Moto)

#### **2.10. VEHICULOS FURGON MIXTO TRANSPORTE PERSONAL:**

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 145cv aproximadamente y 6 velocidades, con CO2 no superior a 167 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 5.400 mm., altura útil mínima de 1.400 mm. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales. 9 plazas siendo la segunda y tercera fila asientos desmontables para ampliar el espacio en caso de necesidad. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Aire acondicionado, radio con bluetooth y Navegador integrado.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional, amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.





- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.
- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Iluminación en el lado del pasajero mediante leds para lectura.
- Preinstalación de antena de voz y datos correspondiente al sistema de comunicaciones de esta Policía Local.

#### **2.11. VEHICULO FURGON MIXTO CAMUFLADO**

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 145cv aproximadamente y 6 velocidades, con CO2 no superior a 167 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 5.400 mm., altura útil mínima de 1.400 mm.. Equipado en seguridad activa de ABS ESP con ayuda al arranque en pendiente y pasiva AIRBAG frontales, laterales. 5 plazas siendo la segunda fila asientos desmontables para ampliar el espacio en caso de necesidad. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Aire acondicionado, radio con bluetooth y Navegador integrado.
- Pintura a escoger en el momento de la adjudicación.
- Refuerzo en asientos, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Rotativo portátil (al encendedor) y sistema de megafonía instalada en el vehículo.
- Señales acústicas de emergencias instaladas en el vehículo, con posibilidad de entrada en funcionamiento en caso de necesidad de utilización del rotativo portátil.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar.



- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras y traseras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Las antenas de voz y datos deberán quedar perfectamente camufladas para que no sean detectadas, pudiendo ir incorporadas en los cristales (luna delantera o trasera).

## **2.12. VEHICULO POLICIA JUDICIAL DE TRAFICO/OFCINA MOVIL/PUESTO MANDO**

### **AVANZADO:**

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 145cv aproximadamente y 6 velocidades, con CO2 no superior a 167 g/km, sistema de Stop&Start, longitud total máxima de 5.400 mm., altura útil mínima de 1.400 mm. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales, laterales. 2 plazas delanteras. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Aire acondicionado, radio con bluetooth y Navegador integrado.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, ajustándose al manual corporativo para vehículos de policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en capó y código numérico del vehículo en todas las partes del mismo para que sea visible desde cualquier ángulo.
- Puente de Luces Legend led solaris de 1.100 mm con 20 módulos de leds en azul, 2 módulos de luz roja en frontal, 4 módulos de luz blanca en frontal, 2 módulos de luz blanca en lateral, 8 módulos de luz ámbar posterior que sirvan de barra direccional, amplificador de megafonía y sirena de 100w. con mando remoto, micrófono con sistema de atenuación de nivel sonoro, altavoz de 100w.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Refuerzo en asientos delanteros, especialmente en las "orejas" de los asientos para minimizar el desgaste por roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados en el cinturón de los agentes.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Deberá incorporar 1 batería auxiliar
- Focos azul-ámbar en portón trasero.
- Focos leds de 4 diodos azules en el lateral de las aletas delanteras.
- Focos de leds azul en el frontal del vehículo a la altura de la defensa delantera.





- 2 Linternas de leds con luz ámbar y luz roja con dos intensidades, cono amarillo con soporte y soporte de cargador para las linternas ubicados en el interior del habitáculo zona del conductor-pasajero.
- Alfombras de goma delanteras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Iluminación en el lado del pasajero mediante leds para lectura.
- Preinstalación de antena de voz y datos correspondiente al sistema de comunicaciones de esta Policía Local.
- Instalación eléctrica y componentes en su interior:
  - 1 Batería auxiliar TG1402 140Ah.
  - 1 Inversor de corriente 12 a 220 V. 2500 W.
  - 4 Tomas de corriente a 12 V.
  - 4 Tomas de corriente a 220 V.
  - 1 Toma de corriente exterior a 220 V.
  - 3 Pantallas de led para iluminación interior,
  - 1 Indicador estado 2§ batería.
  - 1 Cargador de batería CETEK
  - Protecciones para instalación a 12 V.
  - Protecciones para instalación a 220 V.
  - Cableado para toda la instalación.
- Instalación Carpintería y componentes en su interior:
  - Instalación de suelo en DM hidrófugo revestido con pvc antiderrapante.
  - Instalación de dos butacas M1 giratorias con/sin apoya brazos y guías para fijación de las mismas.
  - Instalación de mesa metálica perforada con una pata.
  - Instalación de tabique separador de bodega.
- Informe Laboratorio, certificado taller e ITV en vigor.



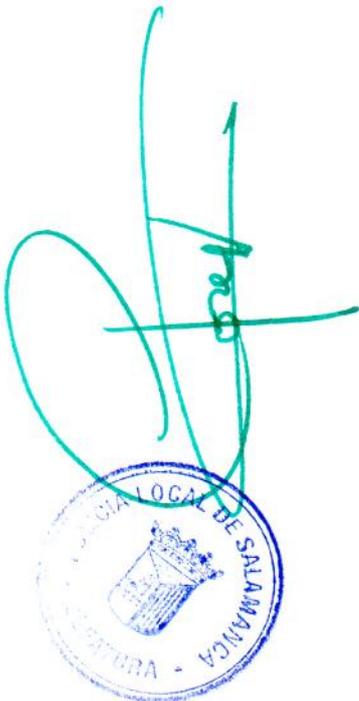
### 3. VEHICULOS DE INCIDENCIAS:

#### 3.1. INCIDENCIAS (HIBRIDO):

- Vehículo motor híbrido con cilindrada 2.0 o similar en un +-5%, con potencia 185cv-190cv aproximadamente, automático, con un Co2 de 100 g/km máximo y una longitud total de 4.900 máximo. Equipado en seguridad activa de ABS EBD ESP con ayuda al arranque en pendiente y pasiva AIRBAG frontales, laterales y de cortina. Para el mantenimiento deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador radio con bluetooth y Navegador integrado.
- Cristales traseros tintados. Dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Alfombras de goma delanteras y traseras para evitar el desgaste del suelo por roce.
- Pintura a escoger en el momento de la adjudicación

#### 3.2. INCIDENCIAS (TERMICO):

- Vehículo motor diesel de 1.600 c.c. de cilindrada o similar en un +-5%, con potencia 160cv aproximadamente, automático de doble embrague y 6 velocidades con CO2 no superior a 115 g/km, sistema de Stop&Start,. Equipado en seguridad activa de ABS, ESP, con ayuda al arranque en pendiente y pasiva, AIRBAG frontales adaptativos, laterales cadera/torax y de cabeza delantero y trasero. Alerta de cambio involuntario de carril. Regulador de velocidad adaptativo. Alerta de distancia de seguridad. Para el mantenimiento y menor gasto de combustible deberá incorporar sistema de control de presión de los neumáticos. Referente al confort deberá de incorporar Climatizador bizona con salidas aireadores en las plazas trasera, radio con bluetooth y Navegador integrado con cartografía de Europa. Faros Full Led
- Cristales traseros tintados dichos cristales y en la parte del conductor y pasajero deberán incorporar de elemento de protección policial contra actos vandálicos.
- Localizador GPS integrado en el vehículo.
- Alfombras de goma delanteras y traseras para evitar el desgaste del suelo por roce
- Pintura a escoger en el momento de la adjudicación.





**4. CLAUSULAS DE OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:**

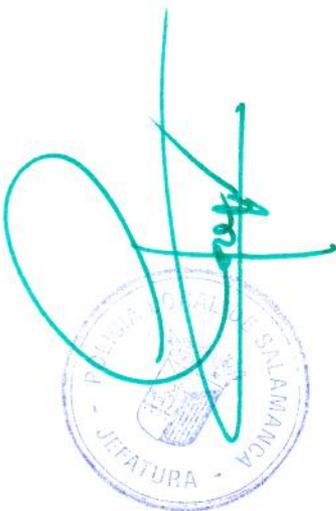
**4.1. MATRICULACION DE LOS VEHICULOS:**

- Los objeto del presente contrato, deberán ser matriculados en Salamanca, a nombre del arrendador, debiendo estar en todo momento en perfecto estado tanto funcional , técnico, como administrativo, de modo que permita su normal y legal circulación, conducidos por el personal adscrito al servicio de Policía Local.

**4.2. MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS:**

- El mantenimiento será integral de todos los vehículos objeto del arrendamiento estará a cargo del adjudicatario, para lo que deberá disponer dentro de Salamanca o su Alfoz de un taller oficial de la marca de los vehículos suministrados con suficiente cantidad de medios personales y técnicos para su inmediata reparación de los vehículos suministrados, debiéndose acreditarse mediante documento justificativo del mismo y su ubicación o documento de conformidad del taller designado con las características generales del mismo respecto a la ubicación.
- Todos los vehículos objeto del presente contrato deberán estar asegurados a todo riesgo, en el que deberán estar incluido la sustitución que pudieran deteriorarse por "cortes", "mordeduras", etc. y los que deban ser sustituidos por el normal desgaste por uso. Todo ello durante el periodo que dure la contratación.
- La empresa adjudicataria deberá instalar en los vehículos destinados a Policía Local, las Emisoras de voz y datos, si dicho servicio de Policía Local decide instalarlas, sin coste adicional.

<b>TIPO DE VEHÍCULO POLICIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
VEHÍCULO MONOVOLUMEN PATRULLA SIN MAMPARA SEPARADORA	5
VEHÍCULO MONOVOLUMEN PATRULLA CON MAMPARA SEPARADORA	8
VEHICULO PATRULLA ROTULADO (HIBRIDO)	2
VEHÍCULO MONOVOLUMEN CAMUFLADO	5
VEHÍCULO MONOVOLUMEN DE COORDINACIÓN OPERATIVA	1
VEHICULO FURGON MIXTO LARGO	1
VEHÍCULO FURGON P. JUDICIAL TRAFICO/PUESTO MANDO AVANZADO	2
VEHÍCULO FURGON MIXTO TRANSPORTE DE PERSONAL	1
VEHÍCULO FURGON MIXTO CAMUFLADO	1
VEHÍCULO CAMUFLADO (HIBRIDO)	2
VEHÍCULO DE INCIDENCIAS (HIBRIDO)	1
VEHÍCULO DE INCIDENCIAS (TERMICO)	1



Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos.

Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Salamanca, 23 de Mayo de 2016

EL JEFE DE LA POLICIA LOCAL



Fdo.:  Jose Manuel Fernández Martín